

¿Qué hacer ANTES de UN

incendio

URBANO



Secretaría de Gobernación

Coordinación General de Protección Civil
Centro Nacional de Prevención de Desastres
Dirección General de Protección Civil
Dirección General del Fondo de Desastres Naturales

www.proteccioncivil.gob.mx

www.cenapred.unam.mx

No sobrecargues los enchufes con demasiadas clavijas.

Revisa y repara las instalaciones y aparatos eléctricos.

Revisa periódicamente tanques, tuberías, mangueras y accesorios de las instalaciones de gas.

Si sales de casa, cierra las llaves de gas y desconecta la energía eléctrica.

Por ningún motivo mojes tus instalaciones eléctricas. Recuerda que el agua es un conductor de electricidad.

Apaga perfectamente cerillos y colillas de cigarros.

Mantén toda clase de materiales inflamables fuera del alcance de los niños.

Guarda los líquidos inflamables en recipientes etiquetados, cerrados y en sitios ventilados.

Procura contar con extintores en lugares accesibles, aprende a manejarlos y cuida que estén en condiciones de servicio.



SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Tu participación es tu protección

¿Qué hacer DURANTE UN

incendio

URBANO



Secretaría de Gobernación

Coordinación General de Protección Civil
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Dirección General de Protección Civil
Dirección General del Fondo de Desastres Naturales

www.proteccioncivil.gob.mx

www.cenapred.unam.mx

Si detectas fuego, calor o humo, da la voz de alarma inmediatamente y repórtalo a los cuerpos de emergencia.

Conserva la calma y procura tranquilizar a tus familiares y compañeros.

No pierdas tiempo buscando objetos personales.

Si el fuego es de origen eléctrico, no intente apagarlo con agua.

Evita la entrada de corrientes de aire, ya que el fuego se extiende con el mismo.

Dirígete a la puerta de salida que esté más alejada del fuego.

Si alguna manija de puerta está caliente, ¡no la abras! lo más probable es que haya fuego del otro lado.

Si hay gases y humo en la ruta de salida, desplázate a "gatas" y tápate la nariz y boca con un trapo húmedo.

Si se incendia tu ropa, rueda por el suelo o cúbrete con una manta para apagar el fuego.



SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Tu participación es tu protección

¿Qué hacer DESPUÉS de UN

incendio

URBANO



Secretaría de Gobernación

Coordinación General de Protección Civil
Centro Nacional de Prevención de Desastres
Dirección General de Protección Civil
Dirección General del Fondo de Desastres Naturales

www.proteccioncivil.gob.mx

www.cenapred.unam.mx

No regreses a tu casa hasta que las autoridades determinen que el peligro ha pasado.

No conectes el agua, gas y la electricidad hasta verificar el estado de las instalaciones.

No toques cables de energía eléctrica que hayan caído.

Pide apoyo a las autoridades para que un técnico se cerciure de que no hubo quemadura de muros o demás elementos que puedan debilitar la estructura de tu vivienda.

Si la vivienda o el inmueble quedó en condiciones de habitarse, procede a realizar la limpieza de los escombros.

Desecha alimentos, bebidas y medicinas que hayan estado expuestas al calor, humo o fuego.

Si sufriste quemaduras no coloques nada sobre ellas hasta que un especialista te revise.



SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Tu participación es tu protección